

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16455** *ALCA RIERA CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Cordero Cerdan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 2059/10 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Manuel Villerna Romero y otros contra se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 3.5.11 por el que se declara a la ejecutada Alca Riera Construcciones, S.L., en situación de Insolvencia legal parcial por importe de 61.814,760 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de mayo de 2011.- La Secretaria judicial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Cordero Cerdan.

ID: A110033118-1